



ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA ACOGERSE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE LA ISLA DE TENERIFE.

- Modelo de solicitud, debidamente cumplimentado conforme al Anexo I.
- Documentos acreditativos de la personalidad del solicitante y, en su caso, de la representación de quien actúa en su nombre, conforme al siguiente detalle:
 - a. Para las personas físicas: D.N.I., siempre que en la instancia de solicitud no se haya autorizado a la Corporación insular a consultar y/o verificar los datos referidos a su identidad, marcando la casilla correspondiente.
 - b. Para las personas jurídicas:
 - Código de Identificación Fiscal (C.I.F.), Escritura y/o acuerdo de constitución, Estatutos y sus modificaciones, en su caso.
 - D.N.I. del representante de la entidad -siempre que en la instancia de solicitud no se haya autorizado a la Corporación insular a consultar y/o verificar los datos referidos a su identidad, marcando la casilla correspondiente-, y la acreditación de su representación, que podrá realizarse por cualquiera de los siguientes medios: poder notarial, documento del órgano directivo de la entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.
- Documento de alta o modificaciones de terceros debidamente cumplimentado -en caso de no haber sido presentado con anterioridad o de haberse modificado los datos-.
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la Administración Tributaria Canaria, así como frente a la Tesorería General de la Seguridad Social. No obstante, si en la instancia de solicitud se autoriza a esta Corporación a consultar y/o verificar los datos de estar al corriente con tales obligaciones, no será necesario aportar tales certificados.
- Breve memoria explicativa de la inversión a realizar, así como el plazo de ejecución de la misma.
- Presupuesto o coste de la inversión para la que solicita subvención, mediante una relación detallada de los mismos.
- Presupuesto de ingresos que se prevé obtener para la financiación de la inversión subvencionable, de forma que el montante de éstos coincida con el de los ingresos.

NOTAS:

- *Toda la documentación aportada deberá tener carácter auténtico conforme a la legislación vigente.*
- *En caso de realizar alguna observación relativa a la documentación presentada hacerlo en el reverso señalando el punto correspondiente de esta relación.*
- *El documento de alta o modificaciones de terceros no será tramitado por el Servicio actuante en la Tesorería del Cabildo Insular de Tenerife hasta la concesión de la subvención.*